

23 ABR 2019



*Esmeralda*

## MEMORANDO

**Ref.:** DVMOP-028-23-04-2019.

**Para:** Licda. Liz Aguirre,  
Oficial de Información Institucional.

**De:** Ing. Emilio Ventura,  
Viceministro de Obras Públicas.

**Fecha:** 23 de abril de 2019.

**Asunto:** Respuesta sobre solicitud de información 079/2019.

Quiero hacer referencia a memorándum UAIP-MOP/053-2019, de fecha 05 de abril del presente año, por medio del cual solicita apoyo para poder completar las respuestas a la solicitud de información número 079-2019, en la que un ciudadano requiere lo siguiente:

“A) SE ME PROPORCIONE LA INFORMACION QUE CORRESPONDE A QUIEN ES LA EMPRESA, SEA PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA, PROPIETARIA DE DOS ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS A DOBLE CARA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS SOBRE DOS PASARELAS PEATONALES AMBAS UBICADAS EN CARRETERA QUE CONDUCE HACIA EL PUERTO DE LA LIBERTAD, LA PRIMERA A LA ALTURA DEL DESVIO A SAN JOSE VILLANUEVA Y CASCO URBANO DE ZARAGOZA; Y LA SEGUNDA ANTES DE LLEGAR AL CANTON CIMARRON.

B) SE ME PROPORCIONE UA FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL PROCESO O TRAMITE COMPLETO QUE SE LLEVO PARA OTORGAR CADA UNO DE LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA REALIZAR DICHAS INSTALACIONES, DESDE LA SOLICITUD O PROPUESTA INICIAL HASTA LA RESOLUCION FINAL. SE ANEXAN A LA PRESENTE SOLICITUD LAS FOTOGRAFIAS DE AMBAS PASARELAS PARA SU UBICACION”.

En el que, además, manifestó que luego de la búsqueda interna en este Ministerio logró completar el ítem 1 de la solicitud de información, pero no así el requerimiento número 2, por lo que solicita mi apoyo para responderlo.



MINISTERIO  
OBRAS PÚBLICAS,  
TRANSPORTE,  
VIVIENDA Y  
DESARROLLO  
URBANO

Al respecto, y con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud antes descrita, así como al Art. 70 de la LAIP y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de solicitudes de Acceso a la Información; tengo a bien hacer de su conocimiento que la autorización para la instalación de las estructuras publicitarias en las pasarelas a las que hace mención el ciudadano requirente de información, fueron producto de un convenio marco de cooperación público-privado, entre éste Ministerio y Provedora de Servicios Salvadoreños, SA de CV., en razón de distintas solicitudes que dirigieron las comunidades de la zona, así como el Alcalde Municipal de Zaragoza al Despacho Ministerial, mismas que fueron de nuestro conocimiento en las diferentes mesas técnicas que como parte de la gestión social se realiza desde este Ministerio, sobre la instalación de pasarelas en la zona del proyecto de Ampliación de la Carretera al Puerto de La Libertad; así mismo la empresa en mención remitió nota en la que ponía a nuestra disposición la construcción de pasarelas.

En razón de lo anterior, remito anexo al presente copia certificada de las notas descritas anteriormente, para los efectos subsiguientes.

Atentamente,



SIGAMOS *creando futuro*





Zaragoza, 01 de marzo de 2018

**AUTORIDADES  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,  
TRANPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO**

Presente

Saludos cordiales.

RECIBIDO  
UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL  
FECHA: 01-03-2018  
HORA: 3:36 p.m.  
FIRMA: Marvin Pineda  
Tel.: 018-3058.2528-3058

Reciban cordial saludo de los habitantes comunidad y la Directiva de Villas de Zaragoza, y comunidades de la zona sur del centro de Zaragoza, deseando éxito en sus funciones diarias.

Agradecemos la oportunidad para trata temas muy importantes para esta comunidad, en nombre y representación **LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL NACIMIENTO DE VILLAS DE ZARAGOZA**, y actuando en sus funciones exponemos a ustedes.

Con respecto al proyecto de la segunda fase de ampliación de carretera **CAO4S** al puerto de La Libertad, entre **KM 20.36 (SALIDA SUR ZARAGOZA) –KM 31.86 (INICIO BY PASS DE LA LIBERTAD LA LIBERTAD)**, este ha sido referente que nos llevó a la necesidad de gestionar por medio de escritos a dirigidos la Alcaldía de esta ciudad para que nos representara y solicitáramos a los encargados del proyecto, la gestión de la Construcción de una Pasarela Peatonal Inclusiva, para personas con limitaciones de movilidad, personas discapacitadas y personas de la tercera edad, esta sea construida a la altura del Km 20 ½, entrada a la Colina Villas de Zaragoza, que es punto estratégico donde habitantes de 8 comunidades, entre ellas: Colonia San Antonio I y II, Colonia La Fuente I y II, Colonia Miramar, Colonia San Nicolás, Colonia Jardines de Zaragoza y Colonia El Zaité, hacen uso todos los días para abordar las unidades de transporte que los lleva a sus trabajos en San Salvador y a muchos que estudian; de donde niños, madres de familia con hijos en brazos, jóvenes y ancianos hacen uso de este punto, poniendo en riesgo sus vidas, donde lamentablemente ya ha habido personas fallecidas por ser arrolladas por vehículos en este cruce, a pesar que es una arteria de dos carriles y en vista que con la ampliación a 4 carriles y con separador en centro de la carretera que dividirá ambos sentidos, pone en riesgo suceda una desgracia y lamentemos pérdida de vidas humanas.

Ante esto en fecha viernes 23 de febrero del presente año, estuvimos reunidos los representantes de esta ADESCO y Secretario de la Alcaldía de Zaragoza, donde representantes de la Constructora ECOM, manifestaron que sobre dicho tema de Las Pasarelas, según planos de la carretera y contrato del proyecto de ECOM-MOP, no está contemplada la construcción de dicha pasarela en la Zona, que el proyecto únicamente contempla tres pasarelas, siendo estas Frente al desvío de San José Villanueva, Frente comunidad Corinto, y la última Sector Comunidad El Riel, y que no existe la posibilidad la consideración de una cuarta pasarela.

Ante esta Situación la Comunidad de Villas de Zaragoza, su ADESCO ha organizado y gestionado con resto de Colonias Afectadas de esta problemática, y pedimos conjuntamente a ustedes como máximas autoridades del MOP, se nos conceda:

1. La construcción de Una Pasarela Peatonal Inclusiva, para personas con limitaciones de movilidad con acceso de rampas y pasamanos, que permitirá una mayor accesibilidad y movilidad para población vulnerable como los niños y niñas, las Mujeres, Personas adultas





Mayores y Personas con discapacidades. Dicha Pasarela se pide sea construida en la Salida sur del municipio de Zaragoza, en la Parada de buses en la Entrada a Colonia Villas de Zaragoza, conocida como "LOS CHALOS".

2. Según lo expresado por representantes del MOP que ejecutan el proyecto, esta pasarela se puede ejecutar, si como autoridades del MOP dan la autorización a la Constructora a realizar Dicho Proyecto o las modificaciones del plano en cuenta a reubicar una de las que ya están contempladas, sin perder de vista sea Inclusiva.
3. Exigimos con todo respeto sea escuchada esta petición a efecto que estamos anticipándonos a evitar una desgracia y no lamentar pérdidas humanas, ya que pueden ser niños y niñas como personas adultas quienes corren este peligro de ser arrollados por un automotor.
4. Pedimos las consideraciones del caso y llegar a un entendimiento sobre este tema y nos den el compromiso por escrito para definir la construcción del proyecto solicitado, dejando definido los tiempos para la ejecución de dicha obra y las condiciones; como comunidad estamos organizados y estamos dispuestos a luchar por que este proyecto se cumpla, además tenemos el apoyo de 8 comunidades sobre este tema para hacernos escuchar y se nos sea tomada en cuenta esta petición.
5. Esta petición de la Construcción de la Pasarela Peatonal Inclusiva, fue solicitada al presidente de la república y su Ministro, en el festival del Buen Vivir que se llevó a cabo en este municipio, se entregó la petición por escrito y con el compromiso del ese entonces Ministro de Obras Publicas a que dicha obra seria construida.
6. Anexamos a la presente firmas de habitantes de las comunidades que respaldan esta petición quienes esperan un compromiso y sea escuchada esta petición,

En espera sea escuchada nuestra petición y agradecemos la oportunidad que nos brindan para la negociación que es fundamental para resolver situaciones con serenidad y esperando su compromiso, sin más que solicitarles.

f. Walter Arturo Rodríguez Guardado.

f. José Antonio Molina Marroquín.

f. Joaquín Antonio Quiroa Cornejo.

f. Ana Cecilia González Parada.  
Secretaría de Actas

f. José Henry Melara García.





ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COL. MIRAMAR.



Respetables Señores:

**Ministerio de Obras Públicas y Representantes de Proyecto Ampliación Carretera Puerto de La Libertad.**

Reciban un cordial saludo de parte de Col Miramar, de Zaragoza, La Libertad. Mediante la siguiente carta, expresamos la necesidad de Una "Pasarela en Km 20 1/2 mejor conocida como parada los Chalos o Colonia. Nuestra comunidad está conformada por **más de 350 familias**, las cuales tiene la única salida a carretera para llegar pronto a sus trabajos es por esta parada, donde también padres que llevan a sus hijos a los diferentes centros educativos, hacen uso de esta parada de buses. Sabemos que es un beneficio para los automovilistas pero como peatones también queremos nuestro bienestar, y como una manera de prevenir un accidente e evitar muertes en la carretera **solicitamos: Una Pasarela en Km 20**, sabemos su compromiso con toda la población, y creemos firmemente en la buena voluntad de acceder a nuestra pequeña petición.

Sin más que agregar, les deseamos éxitos en todos sus proyectos.

Atentamente

Asociación de Desarrollo Comunal de Col. Miramar.

f. \_\_\_\_\_

Reina Guerrero

\_\_\_\_\_



FECHA: 01-03-2018  
LUGAR: 3:36 p.m.  
FIRMA: Harvin Pineda

Zaragoza, 12 de abril de 2018. - 4



Señores  
Ministerio de Obras Públicas  
Presentes.

Estimados Señores:

Nos dirigimos respetuosamente a ustedes para informarles que debido a la ampliación de la carretera al puerto de la libertad en el km 21, hemos sido afectados por que somos un centro escolar que atiende a 204 estudiantes en ambos turnos desde preescolar a sexto grado, y ellos deben cruzar la carretera y observamos que es un gran riesgo por lo transitado que es, y al habilitar otro carril en cada lado, pues será un riesgo mayor para nuestra comunidad educativa por lo cual, solicitamos ~~se nos tome en cuenta~~ ~~la solicitud que manifestamos anteriormente de~~ ~~colocar una pasarela,~~ señalización vial, y lo reductoras de velocidad, así como también el dejarnos el terreno de la institución un poco estable y con protección por los deslaves que puedan provocarse, u otras a causa de fenómenos naturales (ver anexos, fotografías). Nos despedimos, esperando esta solicitud pueda ser tomada en cuenta y obtener una respuesta favorable por el bien de los miembros de la comunidad y el centro escolar.

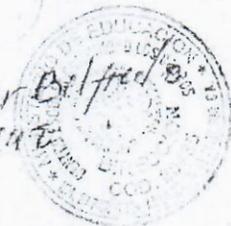
Atentamente,

profa. Práxedes Beltrán

profa. Alma Tobar

Sr. Oscar Beltrán

Dir.





San salvador 17 de abril de 2018 ✓  
Señor Eliud Amaya  
Ministro de Obras Públicas.

Reciba un cordial saludo de parte 21 comunidades y tres organizaciones que integran la Mesa Técnica de Municipio de Zaragoza, por la ampliación de la carretera al puerto de La Libertad tramo II y segmento I. Que comienza desde el desvío a san José Villanueva hasta Guadalupe (la periquera). Sabemos de su apertura para mejorar el bienestar de la ciudadanía por tal motivo presentamos las principales problemáticas:

- a) En las comunidades de la zona sur parte baja a le daña al proyecto se ven afectadas con posibles derrumbes, deslaves e inundaciones. en este invierno, las cuales son: El pilar, La Borja, El Rastro, Villas de Zaragoza y El Corralito. Literal izquierdo bajando hacia el puerto.
- b) En el Centro Educativo Los Cedros hay una población de 300 niños y niñas, donde el muro de retención y cunetas de desagüe fueron quitadas por la ampliación de la carretera la cual quedado vulnerable y con las lluvias que han caído en estos días se ven daños, puede provocar que colapse la única zona de recreación y la escuela en total.
- c) Afectando un nacimiento de agua, un pozo quedando soterrado que desapareció parcialmente y un tanque de agua por la ampliación.
- d) El no contar dentro del diseño de la carretera con pasarelas en las zonas del km 21  $\frac{1}{2}$  y km 22  $\frac{1}{2}$  en el cual se movilizan 10,000 habitantes peatonales especialmente obreros, estudiantes y tercera edad que van a sus trabajos y centros educativos, al cual no existir ponen en riesgo su vida.
- e) El lugar destinado para paradas de buses no están adecuadas al lugar de mayor movimiento poblacional, quedando en lugares lejanos y con dificultades de acceso a estas.

Por tal motivo solicitamos a usted, equipo de trabajo y responsables del proyecto que reorganicen o modifiquen tal diseño. Por el cual ante lo planteado exponemos las siguientes soluciones:

1. Realizar las obras de mitigación en primer lugar en El Centro Escolar Los Cedros el muro de calidad y cunetas de desagüe.
2. La construcción de 2 pasarelas en las se beneficiarían 13 comunidades con un total de 10,000 habitantes donde previniéramos que arriesguen su vida al cruzar los cuatros carriles en la carretera.
3. En la comunidad El Rastro verificar y ejecutar ampliación y colocar tubería adecuada para que no afecte a los habitantes y así drenar con seguridad el caudal del agua hasta el río.  
En la comunidad villas de Zaragoza hacer un muro de retención para sostener el talud de tierra y botadero que crearon los señores de ECON además crear una canaleta de cemento y piedras o tubería para el desagüe hasta el río.

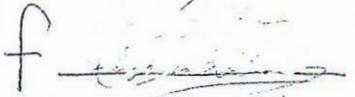
En la comunidad El Corralito verificar las descargas de aguas desde el km 22 q afectan el puente de acceso de dicha comunidad evitando q colapse y realizar lo conveniente para solucionar dicho problema.

Esto es un preámbulo de la problemática que estamos descubriendo y se las presentamos para que ustedes tomen cartas en el asunto y nos ayuden a solucionar dichos problemas , para salva guardar vidas de los habitantes de 21 comunidades que se ven afectadas.

Así por lo tanto cualquier desgracia que suceda, ustedes su equipo de trabajo y encargados del proyecto están sabedores de dichas problemáticas.

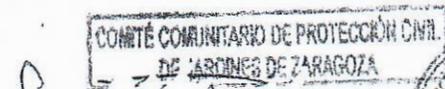
**Nota: Anexamos copia al vicepresidente de la republica Oscar Ortiz.**

Nos suscribimos de ustedes la Mesa Técnica del Municipio de Zaragoza.

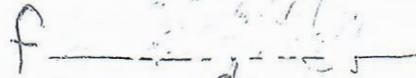
f.   
Alicia Montano

f.   
Ricardo Mejia



f.   
Cecilia Gonzalez



f.   
Reina Guerrero



f.   
Luis Alonzo Gonzales

f.   
Transito Guadalupe



f.   
Pedro Valasquez



f.   
Norma Rivas  
Asociación de Comerciantes de Zaragoza.



f.   
Jorge Cortez

f.   
Mercedes Gámez



También queremos recordarles las obras compensatorias que se comprometieron a cien metros para los accesos a las comunidades. Y le solicitamos otra reunión el día Miércoles 4 de Mayo, a las 10:30 am, para entregarle documentación completa de las comunidades, agregamos que el tanque el nacimiento y peso soterrados y destruidos están ubicados en Km 25 cantón San Francisco El Jote. En la comunidad Borja tenemos la dificultad de que no existe un paso peatonal por ello le solicitamos tres túneles y la creación de paso peatonal en calle a San José Villanueva.

Sin más que agregar nos suscribimos de  
ustedes.



La Libertad, 18 de mayo de 2018

Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora  
Ministro de Obras Públicas  
Gobierno de El Salvador  
Presente.

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus labores diarias.

Nosotros como mesa técnica del segmento dos, de la ampliación de carretera de La Libertad. Por medio de la presente queremos exponer nuestras inquietudes respecto a la ejecución de dicho proyecto, En el cual habitan 23 comunidades las que de una forma u otra se verán afectadas por dicha ampliación incluyendo un centro escolar, negocios y un Sistema de agua de la zona, en lo que se refiere a paradas de buses, pasarelas, retornos, pasos peatonales y traslado de tubería de agua del Sistema ASCOBAPCO.

Por lo cual exponemos lo siguiente.

1. Parada de buses.

En el diseño del proyecto solo se reflejan 5 paradas, algunas a una distancia exagerada una de la otra, dejando aisladas varias comunidades, las cuales de ser así pondría en riesgo sus vidas respecto al traslado de las personas a dichas paradas, debido a la inseguridad social que estamos viviendo actualmente.

Por lo cual solicitamos 3 paradas de buses más, una en la comunidad Brisas del Mar #1(las pilitas), otra en el comunidad El Coplanar la cual abarcaría también comunidad El Triunfo, Montaña del Mar y El Coyolar, una tercera en El Nance.

2. Pasarelas.

En el proyecto se refleja una pasarela, por lo cual solicitamos una segunda en la zona del Papaturreo debido a la afluencia de personas de las Comunidades Brisas #2, Palmares y Bosque Verde.

3. Retornos.

En el diseño del proyecto se refleja retornos en la zona del Bypass y en Guadalupe, por lo cual considerando la distancia uno del otro nos afectara económicamente a las 23 comunidades y El Centro Escolar El Cimarrón, en cuanto al desplazamiento ya que incluye más gasto de combustible para los habitantes tanto para los que tienen vehículos como para los que pagan transporte, a la vez se afectara a los negocios de la zona los cuales les disminuirá la afluencia de turistas afectando el bolsillo tanto de los empresarios como de las familias que ahí laboran. Por lo cual solicitamos la construcción de un giro en U a la altura del Siboney o el Riel, donde consideramos que se cuenta con un espacio

30/05/2018  
72:02  
Lissette

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
VICE-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
EL SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.  
30/05/2018  
Lissette

suficiente para la construcción de dicho giro. Esto beneficiara el desplazamiento de la población.

4. Pasos peatonales.

Hasta el momento desconocemos si el diseño de la ampliación contempla pasos peatonales.

Nos preocupa como los habitantes tanto niños, jóvenes, adultos mayores cruzaran los 4 carriles, si actualmente que hay dos carriles se ponen en riesgo las vidas al momento de cruzar al otro lado. Como será cuando existan 4?

Por lo cual solicitamos la construcción de pasos peatonales que aseguren de cierta forma la vida de los habitantes de la zona en cada una de las paradas de buses que se establecerán.

5. Traslado de tubería de agua del Sistema de ASCOBAPCO.

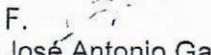
Nuestra preocupación como Sistema de agua es, conocer cuáles son las alternativas como empresa que tienen previstas para que nuestros socios sean afectados lo menos posible en el servicio de agua durante la reubicación de la tubería.

Estos son los puntos que como mesa técnica en representación de las comunidades hemos identificado y exponemos a ustedes como entes responsables de dicho proyecto de ampliación de la carretera del segmento 2 de La Libertad.

Esperando una pronta respuesta por escrito y agradeciendo de antemano su comprensión y pronta solución a nuestras peticiones, nos suscribimos.

F.   
Marco Antonio Salinas

F.   
Karina Somosa

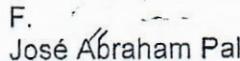
F.   
José Antonio García

F.   
Rosaura Ramos de Pineda

F.   
Miguel Ángel Bolaños

F.   
Víctor Renderos

F.   
Clef Cuellar de López

F.   
José Abraham Palacios



Martes dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, San Salvador, El Salvador.



JOSE ANTONIO MARTINEZ SALAZAR

*Jose Alberto Mendez*

*Arley Velazquez Olivas*

MESAS TECNICAS

*Nancy Guevara*

*ADESCO Guinda Miramar*

*Jorge Cortez*

*delegado municipal*

*Sergio Rexa*

*colaborador municipal*

*Adelco mas pres. municipal*

*Mariana Elizabeth Martinez Adesco Los Cedros*

*Ana Cecilia Gonzalez Porceda comunidad villas de Zueggua*

*D. Alicia Preza Directiva*

*ENOC ROMERO RODRIGUEZ Lider*

*José Antonio Garcia Paez  
Abca Escandida*

*Sosé Ricardo...*



## Memoria de Audiencia Ciudadana

Día: 18 de septiembre de 2018

Lugar: Sala 1 despacho del Ministerio de Obras Públicas

Hora: 2:00pm a 4:40pm

### Participantes:

- Mesa Técnica Ciudadana Zaragoza Segmento 1
- Mesa Técnica Ciudadana Puerto de La Libertad Segmento 2
- Protección Civil Municipal
- Gobernación La Libertad
- 
- Equipo MOP
  - Viceministro de Obras Públicas
  - DPOP
  - Gestión Social
  - Unidad Ejecutora
  - Empresa Supervisora
  - Empresa Constructora

### Desarrollo:

#### Agenda

1. Saludo y bienvenida
2. Informe MOP
3. Preguntas y respuestas
4. Acuerdos
5. Cierre

1) Se inicia la reunión con las palabras de bienvenida a cargo de gestión social y del señor Viceministro, quien presenta el equipo que le acompaña y 2) da paso a la presentación preparada para compartir los avances en las gestiones realizadas por el equipo MOPTVDU, en la cual se plasma **las pasarelas**, pasos peatonales, paradas de buses y un retornos incluidos contractualmente y los solicitados por las comunidades, Al finalizar dicha presentación, 3) los y las lideresas expresaron la necesidad de contar con un documento que garantice y respalde los acuerdos tomados así como los compromisos, además se mostraron inconformes con las actividades ejecutadas a diario en el proyecto por la empresa constructora en ambos segmentos, las cuales consisten en:

- Accesos a Comunidades bloqueados ("sin previo aviso")
- Construcción de cantareras sin pre-factibilidad de ANDA
- No hay gestores de tráfico que ayuden a cruzar las calles a la población en horas pico
- Tiempo de espera para colocación de pasarelas es muy largo

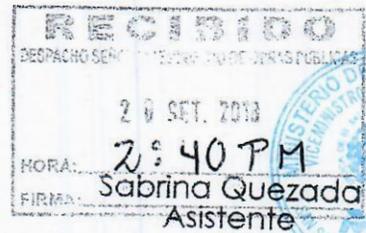
- Comunidad Los Cedros se les dañó un muro de retención que brindaba estabilidad al acceso de la comunidad
- Nacimiento de agua sin protección en el seg. 2
- Tuberías del sistema de agua de ASCOBAPCO averiadas
- Medidores de agua retirados y sin entregar
- Problema de escrituración en Corralito 1 y 2
- A dos familias no se les ha solucionado su problemática habitacional, en el segmento 1
- La calle que es usada como vía alterna cuando se hacen los cierres está dañada

retomando lo discutido se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Nombrar una comisión pequeña por parte de la Mesa Técnica Ciudadana para dar seguimiento a estas demandas.
2. Las Mesas Técnicas trabajarán en un listado de demandas el cual será trabajado por segmento y que compartirán con el responsable de la zona por parte de Gestión social.
3. Realizar visita de campo para validar el listado elaborado, junto a la Comisión nombrada por la Mesa Técnica, Equipo MOP y personal de la empresa el día viernes 21/09/2018
4. El 2 de octubre se tendrán las reuniones de seguimiento: 10:00am con el segmento 1 y 2:00pm con el segmento 2



Proveedor de Servicios  
Salvadoreños S.A. de C.V.



San Salvador, 28 de Septiembre de 2018.

**Ing. Emilio Ventura**  
**Viceministro de Obras Públicas.**  
**Presente.**

Estimado Ingeniero Ventura:

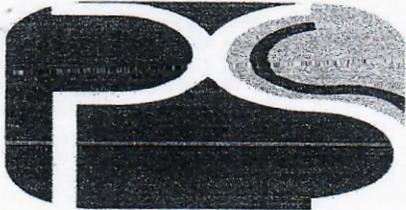
Reciba un cordial saludo y el mejor deseo de éxito en sus funciones diarias.

Me dirijo a usted en razón de hacer de su conocimiento, que haciendo gestiones en campo sobre la valla de la que hicimos mención en nota del 13 de septiembre del año en curso, tuvimos acercamiento con lugareños, sobre la necesidad que tienen varias comunidades de la zona sobre la instalación de algunas pasarelas, con el fin de salvaguardar sus vidas al terminar la construcción de la Ampliación de la carretera al Puerto de La Libertad, que actualmente como institución están ejecutando.

En virtud de lo anterior y teniendo noción que ese Ministerio ha suscrito convenios y/o autorizado a otras empresas como la nuestra, la explotación de espacios en distintas pasarelas de la ciudad, es que venimos ante su autoridad, a expresarle que como parte de nuestra responsabilidad social empresarial, queremos poner a su disposición algunas pasarelas, de acuerdo a la necesidad de las comunidades, a cambio que nos sea permitida la explotación de éstas para publicidad.

Creo oportuno manifestar, que no solo estaríamos construyendo las pasarelas, sino que también, sería nuestra responsabilidad su mantenimiento.

En razón de lo anterior solicito nos sea concedido un espacio en su agenda, el día y hora que estime conveniente para ver en detalle nuestra propuesta, la cual esperamos sea de su agrado, en beneficio de todos.



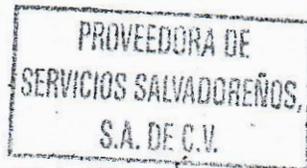
Proveedor de Servicios Salvadoreños S.A. de C.V.



En espera de su pronta y favorable respuesta, quedo a la orden.

Atentamente,

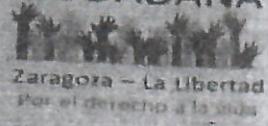
**Alejandro Antonio Mayer Méndez**  
Proveedor de Servicios Salvadoreños, SA de CV.



martes 25/09



# MESA TECNICA CIUDADANA



Zaragoza, 21 de Septiembre de 2018

Respetable

Señores del MOP

Reciba un cordial saludo en nombre de los miembros que integramos la Mesa Técnica Ciudadana de Zaragoza. Deseándole nuestros mejores deseos en el desempeño de sus labores.

Por este medio presentamos a ustedes el listado de las peticiones y afectaciones que como comunidades de la zona sur de Zaragoza, donde está la construcción de la Carretera al Puerto de La Libertad, Segmento II, Tramo 1, esto es para rectificar y verificar que el proyecto, sea ejecutado de la mejor calidad

- 1- Verificar desagüe que sea aumentado a 60° en el desvío a San José Villa Nueva
- 2- Parada de bus en mercadito lateral derecho de la carretera
- 3- Los Cálculos del caudal que bajará en por el desagüe en comunidad el Rastro
- 4- Parada de buses en comunidad el rastro lateral izquierdo y paso peatonal
- 5- Cancha lateral derecho frente a residencial San Fernando
- 6- Inspección y continuidad de obras de mitigación en el relleno norte de comunidad villas de Zaragoza  
En este talud revisar informe de la DACGER
- 7- Creación de parada de buses en los chalos lateral izquierdo y derecho esto con sus permisos del VMT.  
-creación de bases y las pasarelas con sus derechos de vía  
-sisado y pasamanos en la entrada los chalos
- 8- Inspección y continuidad de las obras de mitigación en el talud de la zona sur de la comunidad villas de Zaragoza  
-Y la creación del acceso de la comunidad de villas de Zaragoza
- 9- Comunidad los Cedros la base del muro de protección de la cancha de la escuela y sus canaletas  
-el acceso a la comunidad sea reparado y crear el muro para sostener la calle en ambos accesos  
-Pasarela con su derecho de vía
- 10-Parada de buses en zaragopolis a ambos laterales y paso peatonal permisos del VMT
- 11- Pasarela en Bnsas de Zaragoza con sus derechos de Vía
- 12- reubicación de cantanera o agua domiciliar para la familia Albaizar
- 13- comunidad el coralito (verificar recomendaciones de la DACGER)

de mesa

EL INFRASCRITO VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **CERTIFICA**: Que la presente fotocopia de las notas enviadas por las comunidades de la zona donde se desarrolla la Ampliación de la carretera al Puerto de La Libertad, que consta de 13 folios es fiel y conforme con el documento original, en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a los veintitrés días del mes de marzo el año dos mil diecinueve.



**Ing. Emilio Martín Ventura Díaz**  
Viceministro de Obras Públicas  
Ministerio de Obras Públicas, Transporte  
y de Vivienda y Desarrollo Urbano.